



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLANES O ACTUACIONES FUTURAS SOBRE EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, SOBRE EL PROT O SOBRE LOS MAPAS DE EXCLUSIÓN EÓLICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX. [10L/4200-0147]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0274, relativa a planes o actuaciones futuras sobre el Plan de Sostenibilidad Energética, sobre el PROT o sobre los mapas de exclusión eólica, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0147, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 27 de febrero de 2023, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0147]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente Moción subsiguiente a la interpelación N.º 274, relativa a planes o actuaciones futuras sobre el Plan de Sostenibilidad Energética, sobre el PROT o sobre los mapas de exclusión eólica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de Cantabria, en su sesión del 3 de mayo de 2021, aprobó una propuesta de resolución en la que instaba al Gobierno regional a incluir en el futuro PROT o en el PLENERCAN las zonas aptas para el desarrollo eólico con el mínimo impacto ambiental y sin afección severa a los recursos del territorio, estableciendo zonas de exclusión para dicho desarrollo en los Valles Pasiegos y en otros territorios como Trasmiera, que tienen una especial fragilidad en el aspecto medioambiental o paisajístico.

Tanto la aprobación del PROT como la del PLENERCAN o PSEC se iban a producir antes de finalizar la actual Legislatura, tal y como se comprometió el Gobierno en numerosas ocasiones.

A fecha de hoy, con la modificación y rebaja de las exigencias para la instalación de parques eólicos de más de 50 MW, estas dos herramientas son fundamentales ante la necesidad de que exista una zonificación determinada para la instalación de dichas infraestructuras.

Por los motivos anteriormente expuestos, el Grupo Parlamentario Mixto-Vox presenta para su debate y posterior aprobación si procede la siguiente Moción:



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 23540

22 de febrero de 2023

Núm. 436

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a aprobar, antes de que finalice la actual Legislatura, el Plan Regional de Ordenación del Territorio (PROT) y el Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria (PSEC) con la inclusión de las zonas aptas para el desarrollo eólico, donde este produzca el mínimo impacto ambiental y sin afección severa a los recursos de Cantabria con el fin de que exista una zonificación determinada para la instalación de parques eólicos en la región; además de establecer como zonas de exclusión otras áreas, como las zonas de los Valles Pasiegos u otros territorios como Trasmiera, con una especial fragilidad medioambiental o paisajística.

Santander, 21 de febrero de 2023

Fdo.: D. Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Vox."